



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME TECNICO N° 001-2025-AS-SM 059-2024-CS-MPI/P.C.S

A

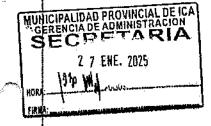
C.P.C. ORLANDO VICTOR SANTIAGO QUISPE

Gerente de Administración -MPI

DE

Presidente Titular del Comité de Selección.
 Adjudicación Simplificada Nº AS-SM-059-2024-CS/MPI-1

ASUNTO



Declaratoria de Desierto del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada Nº AS-SM-059-2024-CS/MPI-1 Convocatoria para la "Contratación del Servicio de Consultoria de Obra Para La Elaboración de Expediente tecnico denominado: "Mejoramiento del Servicio de Movilidad urbana en la Calle La Victoria, desde el Centro Poblado Comatrana Sector Central, hasta el Centro Poblado La Victoria del Distrito de ICA de la Provincia de ICA del Departamento de ICA."

REFERENCIA

a) Acta de Declaratoria de Desierto

- b) Adjudicación Simplificada Nº AS-SM-059-2024-CS/MPI-1
- c) Art. 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

FECHA

: lca, 24 de enero del 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informar sobre la declaratoria de desierto del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada Nº AS-SM-059-2024-CS/MPI-1, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE LA VICTORIA, DESDE EL CENTRO POBLADO COMATRANA SECTOR CENTRAL, HASTA EL CENTRO POBLADO LA VICTORIA DEL DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA, según detalle:

(, OBJETO:



Sustentar y evaluar las causas que no permitieron otorgar la buena pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada Nº AS-SM-059-2024-CS/MP-1, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE LA VICTORIA, DESDE EL CENTRO POBLADO COMATRANA SECTOR CENTRAL, HASTA EL CENTRO POBLADO LA VICTORIA DEL DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA.

II. ANTECEDENTES:

2.1. Mediante Informe N° 1828-2024-GDU-MPI, de fecha 8 de agosto del 2024, la Gerencia de Desarrollo Urbano, remite el expediente a la Gerencia Municipal







"Ano de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

con el Termino de Referencia para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE LA VICTORIA, DESDE EL CENTRO POBLADO COMATRANA SECTOR CENTRAL, HASTA EL CENTRO POBLADO LA VICTORIA DEL DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA.

- 2.2. Mediante PROVEIDO, la Gerencia Municipal, de fecha 10 de octubre del 2024, remite el expediente a la Gerencia de Administración el Termino de Referencia para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE LA VICTORIA, DESDE EL CENTRO POBLADO COMATRANA SECTOR CENTRAL, HASTA EL CENTRO POBLADO LA VICTORIA DEL DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA.
 - 2.3. Mediante PROVEIDO de la Gerencia de Administración, de fecha 11 de octubre del 2024, remite el expediente a la Sub Gerencia de Logistica e informática, el Termino de Referencia para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE LA VICTORIA, DESDE EL CENTRO POBLADO COMATRANA SECTOR CENTRAL, HASTA EL CENTRO POBLADO LA VICTORIA DEL DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA.
 - 2.4. Que, mediante correo electrónico, se realizó la indagación de mercado a distintos potenciales posibles postores.
 - 2.5. Que, mediante Informe N° 4410-2024-SGLI-GA-MPI, de fecha 23 de octubre del 2024, la Sub Gerencia de Logística e Informática, remite el informe de indagación de mercado a la Gerencia de Administración.
 - 2.6. Que, mediante Resolución Nº 976-2024-GA-MPI, de fecha 23 de diciembre del 2024, la Gerencia de Administración aprobó el Expediente de contracción del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada Nº 059-2024-CS-MPI-1 de la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE LA VICTORIA, DESDE EL CENTRO POBLADO COMATRANA SECTOR CENTRAL, HASTA EL CENTRO POBLADO LA VICTORIA DEL DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA.
- 2.7. Que, mediante Resolución N° 981-2024-GA-MPI, de fecha 26 de diciembre del 2024, la Gerencia de Administración aprobó la designación del Comité de Selección para la conducción del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 059-2024-CS-MPI-1 de la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE









"Ano de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

TECNICO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE LA VICTORIA, DESDE EL CENTRO POBLADO COMATRANA SECTOR CENTRAL, HASTA EL CENTRO POBLADO LA VICTORIA DEL DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA.

- 2.8. Que, mediante Resolución N° 990-2024-GA-MPI, de fecha 27/12/2024, la Gerencia de Administración aprobó la Aprobación de las Bases Administrativas del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 059-2024-CS-MPI-1 de la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE LA VICTORIA, DESDE EL CENTRO POBLADO COMATRANA SECTOR CENTRAL, HASTA EL CENTRO POBLADO LA VICTORIA DEL DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA.
- 2.9. Que, mediante la plataforma del SEACE, con fecha 27/12/2024 se realiza la convocatoria del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada Nº 059-2024-CS-MPI-1 de la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE LA VICTORIA, DESDE EL CENTRO POBLADO COMATRANA SECTOR CENTRAL, HASTA EL CENTRO POBLADO LA VICTORIA DEL DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA.

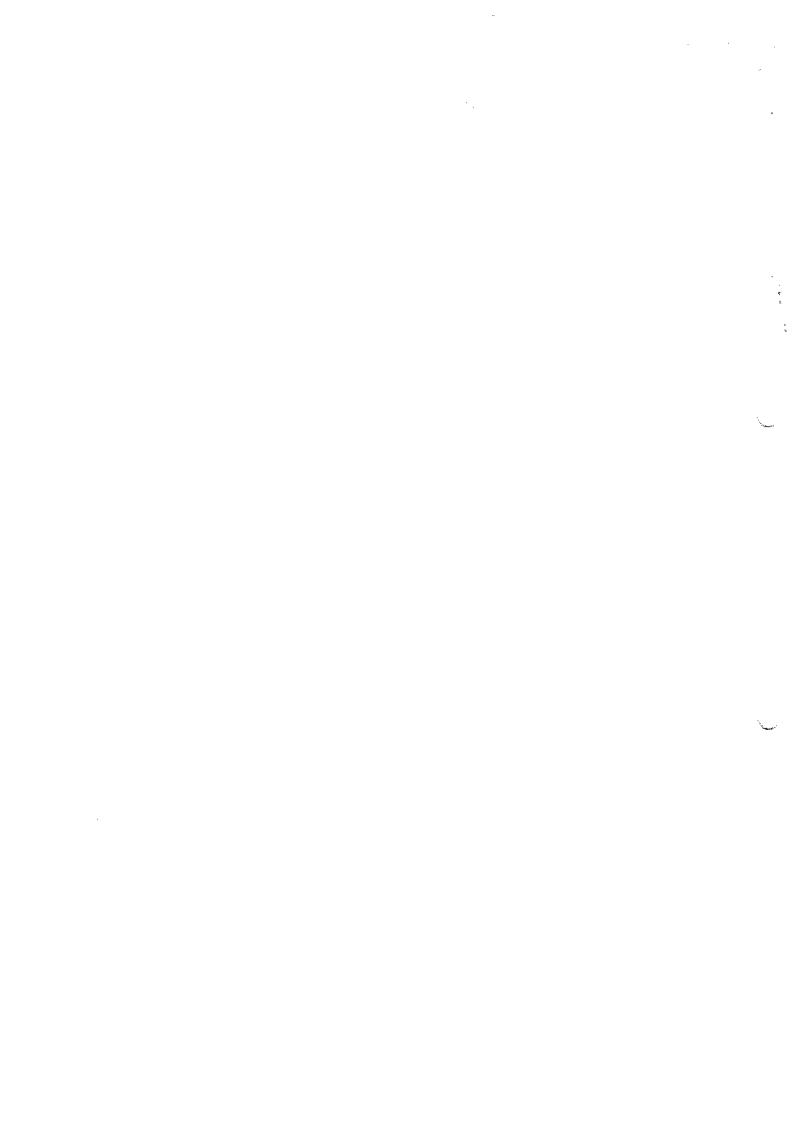
III. ANALISIS:

El reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado precisa en su artículo 65, numeral 65.2 lo siguiente: " Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente , el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección , según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación que justifique y avalúa las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento , debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE".

3.1. Del Registro de participantes:



De acuerdo al cronograma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, el registro de participante se realizó desde el 28 de diciembre del 2024 hasta el 09 de enero del 2025, habiéndose registrado los siguientes participantes:







"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Light popularings	ниследани	terminer of Harrist theretat	f reducits next to feight obtaining cons	falada delpuismui	हेम्स्ड्रिक रोड् सम्मानगरिक	Departs de Pegistro	Asidera
Provider CON PUIS	10254824848	BOLDEVILLA CHOQUE CARLUS ENREQUE	08/01/3035	Vikida	44/61/2018	10214E3E695	Ø.+ [
Francisco and MUC	*******	SANCHEZ ARFILEUETA MARCO ANTONIO	07/01/2022	WARREST	47/61/7813	1022347=341	0 =[
Provinces Con BDC	10222508074	GARCIA ARTIAGA THANS BEHALT	03/01/202 <u>#</u>	Vánda.	03/01/2013	10,233.00000	Ø=0
CON MIC	10442441214	ARAUM ZELADA RAUL KOVARDO	07/41/2025	vakë.	**/01/2025	10407441318	O+ [
Provender sen RUC	10410913073	BAHTREZ APARCAKA LEGILW DINDEL	P4/#1/2029	VäB4a	06/01/3038	10414815077	© -0
Provender cas RUC	E=+0K£B\$+01	ASSMAÇUE VEHTURR BANKY AKHANDO	00/01/3875	VADIA	00/01/2028	10436230463	Φ≠1
Proceeder con MUC	10447348838	PERALTA PUMAPILLO JORGE GOODFREDD	03/41/3038	VARIA.	83/01/2018	16447358031	G+1
Provincedor Asia State	28484854173	SP INVERSIONES SOCIEDAD ANGRIMA CERRADA	3#/37/3034	valid.	30/13/3024	10444974173	0- (
Francisco con MCC	30974768191	THECH ELL.L	30/13/3634	Válle	20/12/2024	70374798105	O +(
Proventer can RVC	20mgaterzá	EENYMAR CONTRATISTAS B CONSURTORES	estet lauge	vána-	08/91/2028	36663496538	Φ +1
	Proceeding Proceeding Proceeding Proceding		Provided STATESTAND ST	TOTAL TOTA	Tree	TOTAL THE FORM THE FORM TOTAL THE FORM	TOTO THE FOOTING THE FOO

3.2. De la presentación de ofertas:

Con fecha 10 de enero del 2025, se programó la etapa de presentación de ofertas, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado de acuerdo a lo establecido en el Numeral 81.1 del Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatoria, habiéndose presentado Una (1) oferta al Procedimiento de Selección, de acuerdo al siguiente detalle:

	Presentación de olertes/expresión de interés				
Entidad convocante (MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA				
Hammanglatura ;	<u> </u>				
Nec. de negrocatoria :	1				
Objeto de sentrelación :	Consultaria de Obra				
Desertación del existe: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE GERA PARA LA ELABORACIÓN DE EXFEDIENTE TELENICO					
	DEROMINADO: ¿MEJORAMENTO CE: BERVICHO DE MOVEJCAD UNIDANA, EN LA CALLE LA VIGTORIA, DELOR EL.				
,	denominado, i meloramento dei renveito de noveload undana en la calle la victoria, delda el Centro poblado comatrana bettor central, krata el centro poblado la victoria del dritro de				
	DEROMINADO: ¿MEJORAMENTO CE: BERVICHO DE MOVEJCAD UNIDANA, EN LA CALLE LA VIGTORIA, DELOR EL.				
	denominado, ¿mejoramento des menuento en novelhadi derama en la calle la victoria, delde el Centro dollado constantana escoto ecentral, inatat el Centro poblado la victoria del Detrito de Eca de la provincia de kia del departamento de Ria				
Nro, ližen	DESCRIPTION: (MELOPRAMENTO DE L'ENVICTO DE ROVALIDA DESCRIPTION DE LA VICTORIA, DELOR EL CENTRO POBLADO CONATRIANA ESCOR CENTRAL, BARTA EL CENTRO POBLADO LA VICTORIA DEL DETRITO DE ELA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ELA CELLA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ELA CUENTRA DEL DEL DEPARTAMENTO DE ELA CUENTRA DEL DESCRIPTION DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ELA CUENTRA DEL DESCRIPTION DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ELA CUENTRA DEL DESCRIPTION DE ICA DEL DESCRIPTION DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA DE ICA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA DE				
	DESCRIPCIÓN, I MEJORAMENTO DES PERVICTO DE MOVERAJO EMBANA EN LA CALLE LA VOTORA, DELOS EL CENTRO PODE ADO COMATRANA RECTOR CENTRAL, SARTA EL CENTRO POBLADO LA VICTORIA DEL DETRITO DE ELA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA UNISCIPILI DE MINOS NOMBRES O RASAN BOSSA! Fectus Presentación: Note Presentación: Porme de presentación.				
Nro, lián	DESCRIPTION OF DESCRIPTION DE CONSULTORA DE CARA PARA LA CAUE LA VICTORA DE LA STANDA DE CONSULTA DE CASA DE CASA DE LA PROVINCIA DE CASA DE C				
Nro, lián	DESCRIPCIÓN, I MEJORAMENTO DES PERVICTO DE MOVERAJO EMBANA EN LA CALLE LA VOTORA, DELOS EL CENTRO PODE ADO COMATRANA RECTOR CENTRAL, SARTA EL CENTRO POBLADO LA VICTORIA DEL DETRITO DE ELA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA UNISCIPILI DE MINOS NOMBRES O RASAN BOSSA! Fectus Presentación: Note Presentación: Porme de presentación.				

3.3. De la admisión de la oferta:

El comité de selección procede con verificar el cumplimiento para la admisión de ofertas conforme al Numeral 2.2,1.1.- Documentos de presentación obligatoria del Capítulo II- Del procedimiento de selección de la Sección Especifica-Condiciones Especiales del Procedimiento de Selección las Bases Integradas en cumplimiento al Numeral 81.2 del Art. 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.

Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b, c), e) y f) del artículo 52 y defermina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDA.









"Ano de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA							
POSTOR	a. i) Declaración jurada de datos del postur, (Anexo N° 1)	a.2) Documento que acredite sa representación de quien suscribra la oferta. En care de paracha lardida, copia del certificação de care de podes de legistratina de vigencia de podes de legistratina de passana podesado o mandatario designado para la relación. En caso de passana matural, En caso de passana matural, copia de difocumento acidical de lichtidad o documento artidogo, o del certificado de vigencia de cide de certificado de vigencia de	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literá b) del articulo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	a.4) Decisación jurata de complimento de los Términos de Referéncia contentidas en El romenta 3.1 del Capitulo III de la presenta sención. (Anaxo N° 3)	a.5) Decluración jurada de pisazo de prestación del servicio de consultoria de obra. (Anexo N* 4).	a 6) Promess de ponancia con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se conségne los inegrantes, el representante común, el domicilio cómin y las odispécienes a las que se compremete cada uno de los hugirantes del consorcio Asi com el porcantaje	Сомыской.	
SOLDEVILLA CHOQUE CARLOS ENRIQUE	CUMPLÉ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	ADMITIDA	

3.4. Etapa de calificación de Ofertas

El comité de selección, una vez superada la etapa de admisión, se procede a la Etapa de Calificación de Ofertas de acuerdo al Numeral 82.1 del Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

CALIFICACION DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

	(૧૧૦)માં કાર્યકાર કરે તેમ (૧૯૮૧) નાર્યક	constantinumentologi kerisholarah, telula
24,		
В	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
B,1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	JEFE DE PROYECTO	
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	ESPECIALISTA EN MECANICA DE SUELOS	
	ESPECIALISTA EN COSTOR Y PRESUPUESTO	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL
	ESPECIALISTA AMBIENTAL	49.3 DEL ARTÍCULO 49 Y EL LITERAL E)
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTÍCULO 139 DEL REGLAMENTO ESTE
	JEFE DE PROYECTO	REQUISITO DE CAUFICACIÓN SE
	ESPECIALISTA EN MECANICA DE SUELOS	ACREDITA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO.
	ESPECIALISTA EN COSTOR Y PRESUPUESTO	30/1/5/10.
	ESPECIALISTA AMBIENTAL	
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
	CALIFICADO / DESCALIFICADO	CALIFICADO



3.5. ETAPA DE EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS:

Culminado la Admisión de las ofertas y la calificación de Ofertas, este colegiado procedió a realizar la Evaluación de las Ofertas de acuerdo al Numeral 82.2 del







"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Artículo 82 del Regiamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; en tal sentido se procedió a detallar el siguiente resultado:

TVENCETTER TAXAMINATE.	्राह्म १९०८ इन्होंक्ष्म १५०० विकास १५७ व्यापन १९ स्थान
A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos
Evaluación: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a (3) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACION, por la contratación de servicios de consultoria de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	ACREDITA
B. METODOLOGÍA PROPUESTA	0.00
Desarrolla la metodología que sustenta la oferta 30 puntos No se desarrollara la metodología que sustente la oferta 0 puntos	NO CUMPLE (*).
PUNTAJE TOTAL	76 puntos

(*) El postor SOLDEVILLA CHOQUE CARLOS ENRIQUE, desarrolla su metodología y en la página 13 hace referencia a otro proyecto que no corresponde al objeto de la contratación, de acuerdo al siguiente detalle:

518 LOBJETIVOS

Objettivos Generales

- Establecer una guia metodológica para la elaboración de procedimientos para identificar y responder a las diversas emargancias que podrán presenterse durante el desarrollo del proyecto.
- Identificar, predecir, interpretar y comunicar los probables impactos ambientales qua podian producirse, dictando las medidas correctivas para minimizar, avitar y/o rechazar los impactos ambientales negativos y notenciar los impactos positivos dentro del proyecto "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL INTEGRADOR DEL SECTOR FIGUEROA, DESDE SECTOR LA ALAMEDA HASTA PPAJ. SAN MIGUEL Y SECTOR EL MOLINO, DEL DISTRITO DE PISCO, PROVINCIA DE PISCO, ICA".
- Objectivos específicos
- Mitigar las perdidas con daño a la propiedad y lesiones al personal clave;
- ✓ Prevenir circunstancias adversas a la reputación a la consultoria.
- ✓ Prevenir y responder ante situaciones de emergencia, especialmente donde axista la potencialidad, de generar impactos, significativos al medio ambiente.



Carles Revious Soldevilla Choque

CONSTITOR DE CORAS







"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESULTADO DEL PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

110	3)		en anderen	***************************************	(ISBN A)	
1	SOLDEVILL	LA CHOQUE CARLOS EN	RIQUE		:70 PUNT	ros

De acuerdo al resultado de la evaluación técnica realizada, el postor no pasa a la etapa de evaluación económica, en vista de que no obtuvo y/o supera el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con el numeral 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y conforme al numeral 1.8.2 de la sección General de las Bases Integradas.

IV. CONCLUSIONES.

En este estado , al no quedar ninguna oferta valida, el comité de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 29° de la Ley de Contrataciones del Estado y en concordancia con el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procede a declarar DESIERTO el procedimiento de SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº AS-SM-059-2024-CS/MPI-PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE LA VICTORIA, DESDE EL CENTRO POBLADO COMATRANA SECTOR CENTRAL, HASTA EL CENTRO POBLADO LA VICTORIA DEL DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA"...

V. RECOMENDACION:

- > Consultar al área usuaria si persiste la necesidad de la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE LA VICTORIA, DESDE EL CENTRO POBLADO COMATRANA SECTOR CENTRAL, HASTA EL CENTRO POBLADO LA VICTORIA DEL DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA".
- Verificar la disponibilidad presupuestal del procedimiento de selección ante una siguiente convocatoria.
- Finalmente, se procede a devolver el expediente de contratación a vuestra Oficina a fin de que realize las acciones correspondientes, antes de realizar la siguiente convocatoria del referido procedimiento de selección.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención prioritaria que le presten a la presente, quedo de usted.

Atentamente,

Ing. HUGO ALBERTO TENORIO GALLEGOS
Presidente del Comité de Selección
Adjudicación Simplificada
AS-SM-059-2024-CS/MPI-1

4 .